



MENDOZA, 9 MAR 2016

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 3010/15 que contiene las actuaciones referidas a la adscripción de la egresada Prof. Cecilia Ruth SÁNCHEZ a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje de la Música" en las Carreras Musicales.

CONSIDERANDO:

Que la Prof. SÁNCHEZ no ha dado cumplimiento con las exigencias establecidas por la ordenanza N° 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza N° 12/13-C.D., según lo informado por la Profesora Titular de la Cátedra.

Lo aconsejado por Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Cancelar la adscripción de la egresada Prof. Cecilia Ruth SÁNCHEZ (D.N.I. N° 28.228.233) a la cátedra "Enseñanza y Aprendizaje de la Música" en las Carreras Musicales, autorizada por resolución N° 477/15-F.A.D.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N°

**63**

F. A.
pg

Réc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO